

INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El título de la Tesis inscrita deberá coincidir exactamente con el que aparece en la documentación y en los ejemplares que deposite.
- Para cualquier modificación o iniciar los trámites deberán estar abonadas las tasas de tutelas correspondientes a todos los cursos académicos desde que la Tesis fue inscrita.

DOCUMENTACIÓN (Todos los impresos se encuentran en la página de la UCM)

<http://www.ucm.es/tesis-doctorales>

- 2 ejemplares de la Tesis encuadernados y 2 en CD o DVD. Todas las tesis doctorales deberán acompañar un RESUMEN EN ESPAÑOL y un RESUMEN EN INGLÉS que incluirá: título de la tesis, introducción, objetivos, resultados y conclusiones. En el mismo tamaño de letra y espaciado que la Tesis. Con una longitud de 4 ó 5 páginas. Dicho resumen se incorporará en el ejemplar de la tesis, bien al principio o al final, especificándose en el índice.
- Impreso de **recepción de la Tesis** doctoral en el Departamento/ORP/Comisión Académica (Modelo 053)
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-07-19-Impreso%20053.pdf>
- Impreso de **Admisión a Trámite**. Se puede obtener en el siguiente enlace (Modelo 051):
[https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-08-25-Impreso%20051%202017-07-24%20\(1\)%20admi%C3%B3n%20tesis.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-08-25-Impreso%20051%202017-07-24%20(1)%20admi%C3%B3n%20tesis.pdf)
- Tasa de Examen de Tesis Doctoral (Recibo en Secretaría)
- CD o DVD con el resumen TESEO y palabras clave en español e inglés relacionados con el tema de la Tesis. (máximo 4.000 caracteres en Word) en formato de copia, no sólo lectura.
- Informes de **idoneidad de los 10 miembros** propuestos para formar parte del Tribunal (Modelo en la página web de la Universidad)
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-04-21-InforIdoneidadTribunalTesis%20rd%209929.pdf>
- Informes de calidad de la Tesis Doctoral emitidos por dos **especialistas**
https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-01-09-Impreso%20evaluadores%20externos_1.docx
- Informe del **Órgano responsable del Programa** de Postgrado que especifique el cumplimiento de los criterios que garantizan la calidad de la tesis.
- Informe del **Director/es de la Tesis** Doctoral (Modelo de la página web de la Universidad)
<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-06-07-InformeDirectorTESIS%20rd%2099.pdf>

NORMAS DE PRESENTACIÓN/ENCUADERNACIÓN DE LA TESIS

Formato

El ejemplar de la tesis deberá presentarse encuadernado en tamaño A4 en “cartulina”, “piel”, “cartón” o cualquier otro material similar, desaconsejándose el “canutillo” y “similares”.

Cubierta y Contenido

En la cubierta del ejemplar de la tesis, deberá figurar el escudo de la UCM; el título de la tesis en castellano y en el idioma de presentación (en caso de que se hubiera solicitado la presentación en otro idioma); nombre y dos apellidos del autor; Centro en el que se ha presentado la tesis y, en el caso de que exista más de un volumen, se deberá añadir la designación de cada volumen.

En el contenido deberá figurar en primer lugar las páginas previas de agradecimientos y dedicatorias y a continuación el índice, índices varios (tablas, ilustraciones, abreviaturas, símbolos...), descripción de los capítulos, conclusiones, bibliografía y anexos.

El resumen en inglés y en castellano, y el de la lengua en la que se presente distinta al inglés, deberán estar incluidos en el índice.

El CD deberá presentarse igualmente identificado y su contenido con las mismas características que en el ejemplar de la tesis. Asimismo deberá presentarse protegido en su correspondiente carcasa, no admitiéndose sobres o cualquier otro soporte que no garantice su conservación.

Normas de presentación de la Tesis Doctoral en soporte electrónico

El investigador/a entregará su tesis doctoral –que corresponderá fidedignamente con la copia entregada en papel- en soporte electrónico, en un único disco físico (CD o DVD) según el espacio de almacenamiento que consuma. Este, disco debe incluir la Tesis Doctoral en versión PDF.

El disco (CD o DVD) deberá ir identificado exteriormente con el nombre del autor, título de la Tesis y Facultad que la presenta para su lectura.

Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el caso de que la Tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de la editoriales en las que se hubieran publicado los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

Si existe alguna circunstancia excepcional de las indicadas u otras que pudieran reseñarse que impidan la publicidad de estos aspectos, deberá indicarse en escrito razonado y remitirse a la Comisión de Doctorado junto con la documentación para la tramitación de la Tesis Doctoral. En caso de no aportarse, se considerará que no existe inconveniente en que la Tesis se publique en su totalidad en el repositorio institucional de la UCM.